



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 20.-

POR LA CUAL SE DESIGNA AL ABOGADO JHONATAN ISRAEL MÉNDEZ ALDERETE COMO JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE PROCURADURÍA JUDICIAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 13 de enero de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 685/2024 del 26 de diciembre de 2024, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la designación del abogado Jhonatan Israel Méndez Alderete como Jefe Interino del Departamento de Procuraduría Judicial de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorándum VMAAT/DAL/N° 836/2024, del 17 de diciembre de 2024, el Director de Asuntos Legales solicita la designación del abogado Jhonatan Israel Méndez Alderete como Jefe Interino del Departamento de Procuraduría Judicial de la Dirección de Asuntos Legales.

Que la vacancia existente en el Departamento de Procuraduría Judicial, presupone la necesidad de designar un titular para asegurar el normal funcionamiento administrativo de la dependencia.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al abogado Jhonatan Israel Méndez Alderete como Jefe Interino del Departamento de Procuraduría Judicial, dependiente de la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro